

Resolución de Consejo Directivo 758 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. 12.849/2024 - Méd. María Alejandra FALU solicita modificar la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva en el cargo de Vicedecana de la Facultad

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
19/12/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Méd. María Alejandra FALU donde solicita modificar la Resolución D 224/2025, de la siguiente manera: a) cambiar la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias de Salud; b) Dar continuidad a la licencia sin goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto de las asignaturas Biología Celular-Genética-Embriología y Clínica Dermatológica de la carrera de Medicina; c) Reconocer desde el 11 de mayo al 30 de noviembre de 2025 el trabajo efectivamente realizado como tiempo completo, ya abonado, según DDJJ mientras seguieron las actuaciones correspondientes en Expediente N° 551/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional, fue designada mediante Resolución D 224/2025, en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud con dedicación Exclusiva; en el mismo acto administrativo se le otorga licencia sin goce de haberes en las asignaturas: PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de la carrera de Enfermería, ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA de la carrera de Nutrición, BIOLOGÍA CELULAR-EMBRIOLOGÍA-GENÉTICA y CLÍNICA DERMATOLÓGICA de la carrera de Medicina de esta Facultad.

Que desde el momento de su designación, cumplió efectivamente la función de Vicedecana con dedicación "tiempo completo" mientras realizaba el trámite correspondiente por expediente 551-2025.

Que en razón que este último trámite no prosperó, expresa que se vio en la necesidad de solicitar la modificación de su situación de revista, proponiendo el cambio de dedicación a Semiexclusiva, adecuación que aportará claridad, transparencia y regularidad administrativa, evitando cualquier interpretación errónea o suspicacia y le permitirá cumplir sus funciones de gestión sin afectar sus obligaciones profesionales asistenciales.

Que tema fue tratado en el seno de esta Cuerpo, resolviendo hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/25 del 16/12/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución D 224/2025, de la siguiente manera:



Resolución de Consejo Directivo **758 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. 12.849/2024 - Méd. María Alejandra FALU solicita modificar la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva en el cargo de Vicedecana de la Facultad

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
19/12/2025

-Reducir la dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva a la Méd. María Alejandra FALU - D.N.I. N° 24.453.582, en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Diciembre de 2025, hasta completar el mandato o nueva disposición.

-Dar continuidad a la licencia sin goce de haberes en los cargos de Profesor Adjunto de las asignaturas:

* BIOLOGÍA CELULAR-GENÉTICA-EMBRIOLOGÍA

* CLÍNICA DERMATOLÓGICA

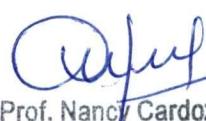
de la carrera de Medicina, mientras se desempeñe en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Reconocer desde el 11 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2025 el trabajo efectivamente cumplido a tiempo completo, ya abonado, según DDJJ de cargos e incompatibilidad presentada a la DGP mientras siguieron las actuaciones correspondiente en el Expediente N° 551/2025.

ARTÍCULO 3º: Remitir copia a interesada, Dirección Gral. de Personal de la Universidad, Departamento Personal de la Facultad.


Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa